

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

FUNDO DE SUSCRICION.

Madrid, 8 m. Prev. 30 trm. Vlt. y Estran. 72
Las suscripciones y anuncios se admiten en la
Administración, calle del Rubio, núm. 23.

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS.

ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.

MODO DE HACER LA SUSCRICION.

Entregando su importe en Madrid ó envián-
dole en metálico, libranza ó sellos del correo á
la Administración, calle del Rubio, núm. 23,
que no servirá la que no esté pagada.

AÑO XX, NÚM. 3,533 DE LA MAÑANA.

MADRID, MARTES 2 DE JULIO DE 1867.

OFICINAS, CALLE DEL RUBIO, NÚM. 23.

PRIMERA EDICION.

Por el ministerio de Gracia y Justicia se publicó en la *Gaceta* de ayer un real decreto trascribiendo el de la Santa Sede sobre disminución de los días festivos.

Hé aquí este documento:
Por nuestro santísimo padre Pío IX, de perpetua memoria, á petición de mi gobierno, se ha expedido un decreto sobre reducción de días festivos en los dominios de España, que á la letra, y con su traducción autorizada, es como sigue:

PARA EL REINO DE ESPAÑA.

Habiendo suplicado muchas veces el gobierno español á Nuestro Santísimo Señor el Papa Pío IX, que para bien del comercio, fomento de las artes y provecho de la agricultura disminuyese el número de los días festivos; Su Santidad, teniendo presente la sincera piedad y ardiente amor de aquella nación á la fe católica, dilató acoger las referidas peticiones hasta que de tal modo se proveyesen á las necesidades que espuso dicho gobierno, que al propio tiempo se atendiese á la fe y piedad del pueblo. Así, pues, el mismo Santísimo Señor mandó que esta reiterada petición fuese sometida al examen de la Congregación de Sagrados Ritos.

Por lo que, después de oída una relación fiel sobre todo ello del infrascripto secretario de la misma Congregación, Su Santidad, pesada maduramente la importancia de las razones, pidió el parecer de algunos obispos del reino de España, y no mudando la ley relativa á la observancia de los otros días festivos, se ha dignado disponer lo siguiente:

Primero: que quede derogado el precepto de oír misa los días de fiesta de segundo orden (llamados vulgarmente *días de misa*), en los cuales, sin embargo, era permitido trabajar en obras serviles.

Segundo: que quede derogado el precepto que mandaba á los fieles oír misa y abstenerse de obras serviles el lunes de Pascua, como también el lunes de Pentecostés, y el día que sigue inmediatamente á la Natividad de Jesucristo.

Tercero: que tenga lugar la misma derogación de precepto en las fiestas de la Natividad de la Madre de Dios, y de San Juan Bautista, la celebración de las cuales fiestas deberá trasladarse á la

Dominica próxima siguiente, que no esté impedida por fiesta doble de primera clase, con una sola misa solemne, como se acostumbra en las votivas de las mismas fiestas.

Cuarto: que en cada diócesis se veneren un solo patrono principal, que *habrá de ser designado por la Santa Sede*, quedando vigente el precepto de oír misa y abstenerse de obras serviles.

Quinto: que las fiestas de los demás patronos y otros santos, que en una ú otra diócesis, por privilegio especial, se observan hasta ahora bajo ambos preceptos, puedan trasladarse con su oficio y misa á la primera dominica siguiente libre, que no sea privilegiada, y en que no ocurra una doble de primera ó segunda clase. Y será de cargo de los obispos exponer á la Santa Sede las dudas, si ocurren algunas, sobre las fiestas abrogadas en este artículo; y podrán indicar libremente los motivos para conservar una ú otra de dichas fiestas.

Que se entienda remitida por dispensación de la Benignidad Apostólica la obligación de ayunar en las vigiliadas de las fiestas, que por este indulto quedan abrogadas (siempre que el ayuno no esté prescrito por otra parte, ó por razón de la Cuaresma ó de las cuatro Tiemporas). Pero Su Santidad mandó que el dicho precepto del ayuno, que existía anteriormente en las vigiliadas abrogadas ahora por el presente indulto, se trasladase á todos los viernes y sábados del sagrado adviento.

Mas por cuanto Su Santidad, al querer proveer á la conciencia de los pueblos y atender á la indigencia de aquellos que comen el pan con el sudor de su rostro, no ha tenido intención de disminuir la veneración de los santos y la saludable penitencia de los cristianos; ha mandado, por tanto, que los oficios y misas de los Santos y de las solemnidades, tanto en las fiestas abrogadas, como en sus vigiliadas, se conserven y celebren, como antes, en todas las iglesias.

Su Santidad abraza la esperanza de que el devotísimo pueblo español hará uso de esta concesión apostólica, la cual declara deber observarse desde el día primero del año próximo de 1868, con tal espíritu, que se esmerará en santificar con mayor fervor y piedad los demás días festivos, que han de permanecer bajo la observancia del precepto.

Y todo esto, no obstante cualquiera

otra disposición en contrario.—El día 2 de mayo de 1867.—C. obispo de Porto y Santa Rufina, cardenal Patrzi, prefecto de la Congregación de Sagrados Ritos.—Lugar del sello.—D. Bartolini, secretario de la Congregación de S. R.

Por tanto:
De conformidad con lo propuesto por mi ministro de Gracia y Justicia de acuerdo con el parecer del consejo de Ministros, ordeno y encargo á los M. RR. arzobispos y RR. obispos hagan publicar la precedente disposición pontificia en sus respectivas iglesias, en la forma acostumbrada; y mando que por todos en estos reinos, autoridades y particulares, sin distinción de clases ni personas, se guarde y cumpla puntual y constantemente cuanto contiene.

En su consecuencia, las autoridades, á quienes corresponda, dictarán las disposiciones mas eficaces, que sostendrán con constancia, para que las fiestas, que después del decreto pontificio quedan vigentes, se observen con religiosa puntualidad, y sin el menor género de profanación ni escándalo. Si en épocas de recolección, ó con otro motivo, urgencias públicas inescusables hicieren necesaria en este punto dispensa ó distimulo, habrá de intervenir el asentimiento y licencia de las autoridades civil y eclesiástica, como con religiosa y plausible práctica se observó siempre en España, y como en todo caso corresponda, mas que á ningún otro, á un pueblo católico.

Por los ministerios respectivos, puestos entre sí de acuerdo, y señaladamente los de Gracia y Justicia y Gobernación, se dictarán á las autoridades de su dependencia las órdenes correspondientes para que en todo tiempo sea así cumplido.
Dado en palacio á veintiseis de junio de mil ochocientos sesenta y siete.—Está rubricado de la real mano.—El ministro de Gracia y Justicia, Lorenzo Arzola.

A este real decreto acompaña una real orden circular á los obispos llamando de un modo especial la atención de autoridades y particulares sobre el motivo deseado y fundada esperanza de Su Santidad de que las fiestas que quedan vigentes se observen por lo mismo con mayor rigor y fervor religioso; á cuyo fin los obispos se pondrán de acuerdo

con las autoridades tolas dependientes de los demás ministerios.

En esta circular se encuentran los siguientes párrafos:

No puede ser, ni debe, que cuando las diversas comuniones cristianas observan tan insignemente, como es sabido, aun esas mismas fiestas, y algunas comuniones bíblicas las de su rito, no aventaje á todas en este punto la comunión católica, tanto como sobre todas se eleva la suprema unidad y la exclusiva verdad y pureza de su dogma. Y si en ello pudiera haber negligencia mas ó menos vituperable en los gobernados, es menester que no la haya, sino saludable energía, de parte de las autoridades.

Y así se realizará ciertamente, si auxiliado el notorio fervor religioso del pueblo español por el reconocido y siempre acreditado celo apostólico y persistente inculcación de sus párrocos y preladados diocesanos, estos y aquellos imparten oportunamente, y como con seguridad podrán hacerlo, si por desgracia en algún caso fuere necesario el auxilio adecuado de la autoridad secular.

Así, por el influjo combinado y permanente de una y otra potestad predominará en los ánimos la idea fija de que las solemnidades de la Iglesia se han instituido para ser, como deben, respetadas y guardadas; y de que no pueden dejar de serlo impunemente aun en el órden administrativo, supuesta la resolución del gobierno.

Prevalecerán también como ideas prácticas y reglas de aplicación, que en los casos de verdadera necesidad, si esta es particular, deben los interesados solicitar y obtener la licencia de una y otra autoridad; si es pública, pero no ordinaria ó periódica, la iniciativa es de las mismas autoridades diocesanas y provinciales; si la necesidad pública, en fin, es ordinaria ó periódica y mas ó menos general, cual sucede en las épocas de recolección, sembrera ó vendimia en países agrícolas, las autoridades municipal y parroquial, puestas de acuerdo, son las que deben recurrir con la debida anticipación al diocesano, para la dispensa ó traslación de días festivos que esté en sus atribuciones; y su resolución, publicada á tiempo y en forma, por edicto ó bando de buen gobierno, prevendrá prudentemente el escándalo y la represión.

Podrá ser todavía que en al un caso haya que requerir el concurso y autori-

dad aun del gobierno supremo; nada será mas digno de su deber; y ninguna reclamación justa y fundada dejará de ser convenientemente acogida. Que quierán las autoridades, y quierán los súbditos; que las autoridades locales, municipal y parroquial, espliquen y constantemente sostengan la debida unidad de acción y armonía, y la represión será innecesaria; que donde por desgracia así no se realice, cada una de dichas autoridades mire como un deber inescusable el recurrir á la suya superior inmediata, como esta en su caso al gobierno supremo por el ministerio correspondiente: que los párrocos, arciprestes y vicarios, en sus casos respectivos, tengan en este punto reglas hijas y atencidas á que atenderse, y el alto fin de la Iglesia, como el católico propósito de S. M. y la esperanza y voluntad pontificia, tan solemnemente expresadas y ya de todos conocidas, no quedarán defraudadas.

El 1.º de julio empezará á regir la Nueva tarifa de Correos y conviene que el público conozca las alteraciones que se establecen. Los actuales sellos de dos y cuatro cuartos quedan fuera de uso ó inservibles. Ya hemos anunciado que podrán permutarse por los sellos modernos durante el mes de julio, en las administraciones de hacienda.

Dicha tarifa ofrece á cierta parte del público ventajas que no estaban en uso. Vamos á espresar alguna: Con un sello de 10 milésimas de escudo, menos de un cuarto, pueden remitirse, en el interior de las poblaciones, periódicos, obras, impresos y litografías, cerrados con faja y que no contengan otro signo manuscrito que el sobre, sea cualquiera su peso.

Los particulares pueden asimismo remitir á todos los dominios españoles los citados periódicos, obras, impresos, etcétera, por un franqueo muy económico. La espresada tarifa, adicionada con tablas para facilitar el franqueo, puede obtenerse pidiéndola á los carteros, que se hallan encargados de su venta al precio de 2 reales.

Leemos en el *Diario de Villanueva*:

«En la noche del miércoles y en las inmediaciones del puente llamado del Lladoné, algunos hombres trataron al preceor de asaltar el coche que desde nuestra villa va á Barcelona por la car-

Marcela un domingo pidió permiso á su madre para ir á misa; su madre se lo concedió, y desde entonces todos los domingos á primera hora madre é hija iban á oír una de las primeras misas. Nadie hubiera creído que á semejante hora la escéntrica artista abandonaba su lecho para ir á arrodillarse sobre las frias losas de una iglesia.

Marcela, no obstante, al acogerse á Dios, no olvidaba su preocupación y se acercaba mas y mas á Sabino á medida que se alejaba de su madre. Insensiblemente el apismo moral que la separaba iba creciendo cada día Sabina lo comprendía y desesperada contra sí misma, se entregaba á accesos de violenta cólera ó arrebatada desesperación.

Marcela se reprochaba su ingratitud, quería corregirse de ella; pero era esta mas fuerte que su voluntad y la vencia, la abominaba.

Faltaba, pues, entre ambas mujeres, ese abandono, esa confianza que constituye la fusión de las almas. Sabina comprendió que el papel de madre no es de los que se toman y se dejan á voluntad; es un cargo constante que empieza en la cuna y acaba en el sepulcro. ¡Ay de las madres que desconfían ó abandonan su tarea antes de que haya terminado!

Además Sabina era siempre un misterio para su hija que no podía explicarse cómo rica é independiente, la escondía su madre en el fondo de un jardín, en vez de marcharse juntas al fondo de una provincia, donde hubieran podido vivir libremente la una para la otra.

Acontecía algunas veces que Sabina, en su imprudente impremeditación, corría en traje de teatro ó de baile á dar un abrazo á su hija, y entonces la joven quedábase asustada de tanto esplendor, y se decía tristemente que una de aquellas joyas que ostentaba su madre, hubieran bastado á reedificar la arruinada iglesia de Nevet.

Entonces á su asombro sucedía vaga inquietud. Sombrios pensamientos, vaga desconfianza afligían su corazón y sentía miedo de penetrar aquel misterio. La verdad es que nada hubiera impedido á la Contessa abandonar su arte para vivir en ignorado retiro; pero nada es mas difícil de vencer que la costumbre, y ella tenía ya la necesidad de los aplausos, de las ovaciones.

¡Aquella atmósfera de aplausos, de lujo, era necesaria á su vital

Una esplicacion de ambas hubiera bastado á disipar aquella frialdad recel-proca; pero un resto de temor le hacia á la madre callar su condicion de artista, y otro semejante le hacia á Marce a callar lo obstinado de su pasión. Viviendo bajo el mismo techo, aquellas dos mujeres estaban tan separadas como si habitasen diversos continentes.

Durante algun tiempo Marcela luchó con valor; pero á los diez y siete años se queda siempre vencida en estas luchas de la vida. Una mañana Sabina encontró á su hija presa de una fiebre ardiente, y en el desorden de sus ideas la pobre niña tendía los brazos á su madre preguntándole por Sabino.

—¡Ah! ¡Si á costa de mi vida pudiera traérsele! pensó la madre.

¡Su vida! Con ella no hubiera alcanzado nada; pero sacrificando su amor propio escribió al baron de Fervacques delante de su hija una carta desgarradora, á la que creían no sería fácil resistir. Además de dejar toda su fortuna á Sabino y á Marcela, ofrecía morir para el mundo, dejar á Paris y la Francia, y encerrarse para siempre en un convento.

El inflexible baron se contentó con desgarrar friamente la carta, devolviéndosela á su autor bajo un sobre.

A esta insulto Sabina creyó morir ahogada por la cólera.

—¡Ah señor baron!... murmuró con reconcentrado acento, ¿quereis la guerra? ¡Pues bien, acepto la lucha!

Y tomando una pluma escribió á Palámede estas breves palabras:
«Venid, os necesito.»

VI.

Sabino en Paris.

Una vez en la gran ciudad, el primer acto de independencia de Sabino fué tender sus alas con la libertad de que disfrutaba por primera vez.

Paris para él no era la capital de un mundo intelectual; no era ni el Louvre, ni el Panteon, ni la Biblioteca, ni siquiera la Sorbona, donde tenía que concurrir por obligación. Paris para él era una circunferencia dentro de la cual respiraba Marcela, la que era preciso descubrir á toda costa. El joven no sabía de Marcela mas que su nombre de pila, porque ni aun de su madre había podido reunir detalles que la joven ignoraba completamente.

baba de pasar; había oído el grito del joven, pero le atribuyó á una causa moral, y exasperada mas bien que enternecida, mandó que siguiesen adelante.

Violenta y apasionada, Sabina era estremada en todo; y ninguna de sus impresiones se manifestaba de un modo sencillo y natural; así pues, las lágrimas de su hija, estas penosas lágrimas, que hubiera querido contener á cualquier precio, exasperaban su ternura y sentíase celosa de que la alegría de encontrar á su madre no mitigase en Marcela el dolor de perder á Sabino. La tomó sobre sus rodillas, la cubrió de besos, la prodigó los nombres mas tiernos, mezclados con invectivas y amenazas al que hacia correr las lágrimas de su hija; pero estos accesos casi salvajes, lejos de tranquilizar á la tímida Marcela, la atoraban y la consternaban mas.

La cantante juzgaba á su hija por sí misma, y como ella pasaba tan fácilmente de la ternura el odio, creía poder curar á Marcela desatándose en improperios contra el baron de Fervacques y su sobrino. A este fin refirió cuanto pudo referir de la entrevista del anciano con ella en el parque del Espinar; pero Marcela contentóse con inclinarse su cabeza y derramar silenciosas lágrimas. Sabina acabó por respetar el dolor silencioso de la joven, y esta seguía siendo la situación de ambas cuando llegaron á Paris.

Ya hemos visto cómo penetraron furtivamente en el palacio, y cómo en la incertidumbre de las medidas de precaución que debería tomar, Sabina acabó por esconder á su hija en su propia habitación, en la que solo debería servirle la vieja Daniela.

La primera impresion de Marcela fué sentirse mal entre el esplendor de aquella estancia. Los objetos que la rodeaban, ni excitaban su sorpresa ni su curiosidad, y había allí multitud de cosas cuyo uso se escapaba á su sagacidad, y que por su excesivo lujo le parecía una profanación llegar á ellas.

De todo esto resultaba sin embargo claro que su madre era muy rica, y entonces se preguntaba ella cómo el baron de Fervacques había podido rechazar un enlace tan ventajoso para su sobrino, diciéndole su buen sentido que en su nacimiento debía haber algun secreto vergonzoso.

La mirada escudriñadora que dirigió á su madre, revelaba claro su pensa-

miento. Sabina comprendiéndole se aterró del peligro á que se había imprudentemente espuesto; entonces inventó una historia, habló de antiguos odios de familia y dijo que en el baron de Fervacques estos odios hablaban mas alto que su interés; además, como tenía que justificar el secuestro á que Marcela iba á ser momentáneamente reducida, habló de un matrimonio secreto, y de consideraciones sociales de la mas alta importancia que la obligaban á guardar secreto sobre una maternidad que la hacia tan dichosa.

Al recurrir á estos subterfugios, Sabina lloraba; era la primera vez que recurría á la humillación de mentir para justificarse! Muchas amargas había soportado en su vida romántica y novelesca, pero esta era la mas cruel que había sufrido nunca!

Al ver sus lágrimas, Marcela demasiado cándida para no creer ciegamente cuanto decía su madre, se arrojó en sus brazos y la colmó de caricias. Este incidente reveló á la cantante el tesoro de ternura que se albergaba en el alma de su hija y que ella podía explotar; y Marcela comprendió á su vez que debía encerrar su pasión en el fondo de su alma, porque aunque Sabino lograra triunfar de la repugnancia de su tío, ella no conseguiría triunfar del odio implacable que su madre profesaba al baron después de su última entrevista.

Marcela sin embargo no podía permanecer encerrada en aquella habitación, aquella flor criada al aire libre necesitaba espacio, libertad, y allí no podía ni aun bajar al parque sin despertar sospechas hasta en los criados.

La casualidad vino á favorecer á Sabina. Lindando con su jardín, había otro grande y frondoso, en cuyo centro se escondía una pequeña casa habitada hasta entonces por un familia inglesa. Al saber que se desahucaba, Sabina alquiló aquella mansion, y después prestando un viaje á Rusia, dispuso á todos sus criados menos á Daniela y una vez sola con ella, hizo practicar una puerta de comunicación en el muro que separaba ambos jardines, tapizando la puerta de yeta para disimularla completamente.

Estos arreglos terminados, la cantante instaló á su hija y á Daniela en la nueva casa, y después con la volubilidad propia de su carácter, dijo que renunciaba al viaje de San Petersburgo y tomó nueva seridumbre.

retera, saliendo á las diez de la noche, habiéndose salvado mediante á que iba en el interior de dicho coche una pareja de guardias civiles. Después de detenido el carruaje y al divisar la inoportuna presencia de la pareja, echaron á correr aquellos hombres, á quienes dispararon los guardias, ignorándose los efectos, atendida la oscuridad de la noche y la proximidad de los espesos bosques de Ordal.

De Ciudad Real escriben que la cosecha de cereales que se estaba recolectando ofrecía diferentes resultados en los distintos distritos rurales de la provincia, sin que aun pudiera apreciarse el resultado, si bien en determinadas localidades se había cogido apenas lo que se sembró.

En el puerto del Grao se están colocando unos nuevos baños flotantes mas modestos que los de la Florida, pero cómodos y bien acondicionados.

El diario valenciano, Las Provincias, dice que no es cierto que haya venido á la corte una comisión de aquel ayuntamiento como equivocadamente asegura otro periódico local.

Trátase en Valencia de utilizar el edificio en que se ha celebrado la exposición Regional para construir un teatro de verano en el que sea cierto número de representaciones los Bufos madrileños.

En todas las universidades se están confirmando numerosos grados á los jóvenes que han terminado sus carreras. Obsérvese que la mayor parte son de licenciados en derecho, y pocos en medicina y farmacia.

Una estadística inglesa que tenemos á la vista, contiene interesantes datos acerca de los gastos que ocasiona la justicia criminal para el descubrimiento, persecución y castigo de los delitos.

Para Inglaterra y el país de Gales, la policía no cuesta menos de 43 millones de francos.

El sueldo de los jueces y los gastos de proceso se elevan al año á 4 millones de francos. Hay 10 penitenciarias, 144 cárceles locales y 32 casas de corrección.

El número de agentes de policía se eleva á 23270, de los cuales 7435 están repartidos por la metrópoli de Londres y sus distritos; 7326 lo están en las ciudades de provincia; 85912 se hallan de servicio en los condados. De manera que viene á resultar un policeman por cada 902 individuos. Cada uno de los agentes de policía cuesta 73 libras, 4 chelines, 3 dineros.

El número de constables es en Irlanda de 13327; esto es, una proporción de uno por cada 436 individuos de la población; pero cada uno de los constables

no cuesta mas que 57 libras, 10 chelines, 6 dineros.

La sociedad cuenta en su seno unos 120000 criminales, que se dividen en cinco diferentes categorías: ladrones, malhechores, rateros, sospechosos, prostitutas y vagos.

En 1866, el número de los primeros era de 13033. Los rateros han disminuido en número, en términos que de 4393 que eran, solo se cuentan ahora 3100.

Los sospechosos han disminuido tambien de 37372 á 29900; en cambio ha aumentado el número de los vagos, pues de 22338 que eran, son ya en la actualidad 33690.

Antes de la rendición de Méjico el general Marquez publicó una proclama atribuida al emperador Maximiliano en que se decía que este abdicaba en favor de Iturbide.

La Gaceta Narodova niega la noticia de que haya habido encuentros sangrientos entre soldados y paisanos en Galitzia.

La asamblea constituyente de Haití ha mandado acusar al ex-presidente Goffard y á sus ministros, y resuelto que hasta despues de la discusión de las leyes orgánicas no confirmará definitivamente la autoridad del general Salnave, presidente provisional.

Ayer mañana recibimos el siguiente DESPACHO TELEGRAFICO de nuestro servicio particular:

Vigo, 1.º

Acaba de entrar en este puerto el vapor-correo «Antonio Lopez» con la correspondencia y pasajeros de las Antillas.

A su salida de la Habana no ocurría novedad.

Noticias telegráficas recibidas en Londres de la China anuncian que la recolección del algodón asciende á 43000 balas.

El rey de Baviera ha manifestado su proyecto de visitar la exposición Universal de París.

Las elecciones para el nuevo parlamento federal de Alemania del Norte se verificarán á fin de agosto.

El gobierno prusiano ha decidido que no habrá votación en el Schleswig del Norte para consultar la voluntad de los habitantes, habiendo decidido no ceder á Dinamarca mas que el distrito puramente danés de Tonningeln.

Se ha autorizado la creación de un pueblo con el nombre de Numancia en el distrito de Capiz, islas Filipinas.

Por el ministerio de Ultramar se ha mandado que se investiguen las causas

y orígenes de la baja que ofrece la renta de loterías en Puerto-Rico.

El diputado Sr. Casanoves nos manifiesta que tiene que retirarse á su casa con motivo de haberse agravado la enfermedad de su esposa.

De uno de nuestros correspondientes en el vecino imperio recibimos hoy la siguiente carta:

Paris 29 de junio.

Comienza el calor y las diversiones nocturnas del Campo de Marte van animándose.

Los músicos tanecinos se han duplicado; Marruecos ha traído una charanga muy original; los conciertos de la sala de Saffron no cesan; el teatro chino da funciones diarias; el internacional lo mismo, y el círculo internacional premia los mejores conciertos. Los que esquivan estos recreos que cuestan el dinero, se entretienen tomando el fresco en los jardines, admirando la preciosa iluminación de los edificios egipcios, que cada día están mejor, y las luces eléctricas de los faros, que al derramarse sobre las hojas de los árboles producen un efecto maravilloso.

La carestía disminuye: convencidos los franceses de que la gente huye de tanta soledad como se crea para sacar el dinero, van moderando sus exigencias, y cuando se temía que no habría habitaciones, las vemos hoy anunciadas por todas partes. Uno de los especuladores se desahoga nada menos que con un anuncio de 20000 habitaciones para arrendar, y ya que de anuncios hablo, diré á Vds. que es tal la manía de publicidad que hay aquí, que ayer he visto un anuncio de 100 metros cuadrados!!!

Ayer mañana tuvo lugar el ensayo de la parte musical de la magnífica fiesta de pasado mañana. Entre la orquesta y los coros se reúnen 1000 individuos. Rossini ha presidido el acto, y el resultado ha sido completamente satisfactorio. La entrada de Rossini produjo un aplauso que creímos interminable. Jamás se ha tributado homenaje mas brillante al talento de un hombre por un público mas inteligente. Para aplaudir no obedecían á la batuta del director de la orquesta, sino á los impulsos de su corazón.

La emperatriz visitó ayer la calle de España. La recibieron los Sres. Santos y Soriano Fuertes, que accidentalmente se hallaban allí estudiando. S. M. I. contempló largo rato el cuadro de la Capilla Sixtina, de Palmarioli, y encargó al señor Santos que si no estaba vendido el cuadro lo pidiera para las Tullerías. El señor marqués de Bodmar, que llegó en los momentos en que la emperatriz Eugenia seguía tributando elogios al afortunado artista, manifestó á S. M. I. que el cuadro había sido adquirido por el rey de España. S. M. se enteró de otros

detalles y visitó algunas de las galerías de la exposición española acompañada por el comisario regio Sr. Bodmar y por los referidos jurados Sres. Santos y Soriano Fuertes, así como por una multitud de público que admiraba la elegancia y la belleza, cada día creciente, de nuestra compatriota imperial. Palmarioli fué el héroe de la fiesta de ayer.

Para que formen Vds. idea del número de príncipes que hay hoy en Paris, les diré que en esta semana han entrado el gran duque de Baden, la gran duquesa hija del rey de Prusia, el gran duque de Mecklemburgo, el de Sajonia Coburgo Gotha, el príncipe real de Sajonia y princesa Carolina, el conde de Flandes y la condesa, el príncipe Humberto de Italia, el duque de Aosta su hermano, y el príncipe Arturo de Inglaterra. A la hora en que escribo deben llegar el príncipe de Gales y el duque de Cambridge, además del sultan. Tambien vienen el lord corregidor de Londres, los sheriffs y los aldermans que componen el ayuntamiento de la City. Sabido es que este ayuntamiento se compone de 486 individuos. De Londres han llegado ya los carruajes de gala que han de usar aquí.

Para que formen Vds. idea de la concurrencia que asistirá á la gran fiesta del lunes, diré á Vds. que acabo de ver el billete 23112.

Después de esta gran fiesta habrá otra el 4 en el palacio de la Industria bajo la dirección de Hairl, y en ella se cantarán por mil orfeonistas las mejores piezas de Auber, Gounod, Glük, Rossini, Meyerbeer, Meul, Feliciano David, Berlioz, Adam y Haydn.

Los ensayos agrícolas de Bellancourt van dando magníficos resultados. ¿Qué hacen nuestros agricultores que no vienen?

Aun no se han publicado los detalles sobre premios. Hay que examinarlos detenidamente y ya hablaré á Vds. del asunto. Entre tanto no puede juzgarse acertadamente de la parte que nos corresponde. Puedo anticipar á Vds. que uno de nuestros trigos tiene medalla de oro y otros dos de oro tambien nuestras harinas.

Iguales premios han merecido los azúcares cubanos de los Sres. Alonso y Peey; en vinos creo que tenemos seis ó siete medallas de oro, de las que la primera la ha obtenido Montaner, de Reus.

A última hora: El sultan no llegará hasta mañana á las cuatro de la tarde. Hoy á las nueve ha llegado á Tolon, y la recepción ha sido espléndida y brillante. Abdul Azis es el primer soberano otomano que visita el Occidente, y el pueblo parisiense le recibirá con respeto y consideraciones. El conde de Palikao ha salido á recibirlo á Lyon.

Al medio día recibimos ayer el siguiente DESPACHO TELEGRAFICO de nuestro servicio particular:

Paris, 1.º La recepción hecha ayer al sultan fue tan brillante como concurrencia. El sultan residirá en las Tullerías. El emperador Napoleon ha recibido al lord corregidor de Londres, que le ha dirigido sinceras felicitaciones á nombre del pueblo inglés por los resultados que está ofreciendo la exposición Universal.

La Biblioteca Nacional ha quedado, segun costumbre, casi cerrada al público desde ayer hasta setiembre. Sin embargo, quedan en dicho establecimiento algunos empleados para facilitar al público los libros de consulta que se pidan.

Se ha confirmado oficialmente la noticia del fallecimiento del Sr. Chabón, cónsul de España en Galveston.

El gobierno turco acepta la información internacional propuesta por las potencias occidentales sobre la cuestión de Candia. La manera de verificar esta información queda reservada á las deliberaciones ulteriores que van á verificarse en Paris durante la estancia en Paris del sultan y Fud-hajá.

El gobierno ruso ha enviado tres fragatas á Fiume para proteger á sus súbditos, amenazados por los magyares exaltados.

Desde 1.º de junio han quedado abiertos cuatro nuevos puertos japoneses al comercio europeo, entre ellos los de Jeddo, Osaka é Hiogo.

El abogado defensor del polaco Barzowski, autor del atentado contra la vida del emperador de Rusia, ha escogido por su abogado defensor al señor D. Manuel Arago.

El conocido farmacéutico de Madrid Sr. Borrell saldrá de un día á otro para París con el jeto de asistir al congreso de profesores de farmacia que allí debe celebrarse y para el cual ha sido invitado dicho señor y algunos otros.

Segun despachos telegráficos de Roma, no se ha conocido en aquella capital, tan rica en recuerdos de grandes acontecimientos, una solemnidad tan fastuosa, brillante y concurrencia como la celebración del Centenario de San Pedro. La población apenas podia contener la inmensa muchedumbre de forasteros, y sin embargo la festividad ha pasado sin que el menor desorden turbe la tranquilidad pública.

Ayer ha llegado á Madrid la estafeta de Londres.

La noticia de su viaje, divulgada por los periódicos, fué causa como sabemos de que Sabino fuera á Paris.

Sabina pensó un momento en traerse á la señora Elven al lado de Marcela; pero además de tener en Daniela absoluta confianza para que vigilara su tesoro, quería apartar de la joven todo recuerdo de Bretaña.

Hizo trasladar su habitación al segundo piso de su palacio, y desde allí su vigilante mirada espiaba en el parque la aparición de aquella niña querida. Jamás, ni en las dulces horas de sus primeras citas de amor, había latido su corazón con emoción mas viva.

Fuera de estas expansiones secretas, era bastante dueña de sí para ocultar á cuantos la rodeaban, aquella desgarradora fase de su existencia. Cierta es que ahora recibía menos gente que nunca y parecia buscar en la soledad un secreto placer que nunca había conocido.

Al día siguiente de su entrevista con la Diva, en la cual le comunicó los detalles que la hicieron partir para Redon precipitadamente, Palámide volvió á casa de Sabina, donde supo que estaba gravemente indispueta y á nadie recibía.

Palámide era astuto, y adivinó al punto que Sabina había ido á arrancar á su hija á las seducciones de Sabino y aguardó su vuelta.

Al cabo de ocho dias volviöse á presentar en casa de la artista y supo que acababa de partir para San Petersburgo, lo que asombró no poco á nuestro hombre de negocios, que la había oido cantar la noche antes la Lucia en los Italianos.

Al día siguiente se la encontró en el bosque en carretela abierta.

Palámide se frotó las manos y escribió con su aplopo habitual una carta, en la que, sin lamentarse del destierro á que parecia condenado, pedía hiciera cesar su castigo.

Al día siguiente y todos los demás iba invariablemente á llamar á su puerta, hasta que la artista vencida por tanta perseverancia, cambió la consigna.

Después de todo eran vagas suposiciones lo que ahrigaba, y la casualidad tiene á veces tales caprichos, que Palámide podia muy bien haber hablado de Redon, de Sabino y de Marcela, sin la menor intención. De todos modos, premeditado ó no, le había hecho un verdadero servicio dándole cuenta de lo que

pasaba en Bretaña; y si por casualidad presumia lo cierto, no era confirmar sus sospechas, negarse absolutamente á recibirle en su casa?

Es lo cierto que al volver á penetrar en el salon de la artista, Palámide cometió la torpeza de dirigir en torno suyo una mirada escudriñadora, y Sabina creyendo adivinar el motivo de la investigación, exclamó con la mayor naturalidad.

—Creo, Sr. Palámide, que no habéis tenido nunca ocasión de visitar mi casa.

—Nunca, señora.

—Pues bien; yo tampoco la conozco toda.

—Eso es mas extraño! murmuró Palámide sonriendo; creo que no será ocasión lo que os haya faltado.

—No tal; tiempo, deseo, voluntad.... Hoy tengo asi.... cierto orgullo de propietaria, y si queréis darme el brazo recorreremos toda mi propiedad.

—Señora...

—Será un entretenimiento agradable para los dos.

—Para mí no puede menos de serlo yendo con vos.

Así le condujo desde la cueva al granero; desde el granero hasta las cuadras, sin perdonarle ni un armarío ni un retrete. Abrió todas las puertas, todas las ventanas; probando al indistincto que le había adivinado y se burlaba de él.

—Esto no es natural, pensó Palámide. Tiene tal empeño en hacerme ver que Marcela no está aquí, que acabaré por persuadirme de lo contrario.

V.

Cómo aman las niñas.

Creemos indispensables algunas palabras respecto á Marcela, á quien muchas personas habrán acusado quizá de haber reanudado hábito pronto, cuando solo contaba diez y seis años, su amistad de la infancia con Sabino, siendo ella casi la que se había atravesado en el camino de este. La verdad es que una joven educada en el mundo, no hubiera obrado tan espontáneamente. Hubiera hecho lo mismo, empleando para ello mas tiempo y mas malicia.

Los años que mediaron desde su infancia hasta su juventud, años durante los cuales nuestros dos jóvenes vivieron separados uno de otro, no es posible

creer que Marcela los pasara exclusivamente pensando en Sabino, llamando á Sabino, no tal; poseída como todo el mundo de la necesidad de amar, reparado su afecto entre dos madres sin saber cuál de las dos era la verdadera, la niña, á esa edad en que el primer amor se llama amor filial, había encontrado un vacío en su corazón.

Cuando la casualidad le hizo encontrar de nuevo á Sabino, Marcela buscaba sin saberlo ella misma ocasión de amar; esta se le presentó con el triple atractivo de un bello joven, un amigo de la infancia y un defensor. Sus primeras palabras fueron el cambio de mútuos recuerdos; sus manos se estrecharon á continuación, y en la timidez de Sabino, Marcela vio toda la reserva de la ternura, todos los tesoros de cariño que ella guardaba en el corazón desde su infancia.

Después su amor se había aumentado con sus entrevistas nocturnas, y los obstáculos habían sido el último incentivo desarrollando en su alma una de esas pasiones que hacen época en la vida.

Al pasar de las santuosas habitaciones de su madre á la modesta casita alquilada para ella, Marcela esperó un buen consuelo. Estaba violenta en aquel palacio cuyo lujo le hacia mal sin saber porqué!

Cierto es que aun había diferencia del lindo nido preparado para su hija por Sabina en Paris, á la modesta habitación del Espinar; pero al fin era pequeña, retirada, y el sombrío jardín que la ocultaba á las miradas del mundo, le permitía á sus solas pensar en Sabino.

Esta constante preocupacion no hacia mas que aumentar mas y mas aquella pasión que había nacido en el fondo de la Bretaña, y lejos de hacer responsable á Sabino de sus pesares como hacia su madre en sus arrebatos de cólera, Marcela compadecia á su amigo y lloraba por los dos.

El dolor de Marcela fué pasando por diferentes crisis hasta caer por fin en tranquilo abatimiento.

La artista seguía con mirada ansiosa todas las fases de lo que ella creía curación de su hija, proporcionándole todas las distracciones compatibles con el misterio en que vivía. Marcela sabia algo de música, gracias á la educación de la señora Elven, y tuvo un piano y libros, álbums y pajarera... cuanto puede entretener ó interesar á una joven.

El piano resonaba rara vez bajo sus

dedos; los pajarillos recibían pocas veces su visita; y el libro que tomaba ó en afan era á poco arrojado con hastío. Profundo abatimiento, invencible pesar abrumaba sobre la existencia de la pobre desterrada y del enojo de vivir al deseo de morirse la distancia es muy breve!

Sabina, desesperada, recurrió á otros medios, condujo á su hija al campo, le hizo visitar las cercanías de Paris, y estas escursiones, si no lograron disipar su tristeza, consiguieron al menos restablecer su salud.

En cambio la artista era dichosa al ir á la luz del día ante la faz del mundo con su hija, darle el brazo, robar su talle, aceptar los ramilletes por ella formados, estas eran sensaciones nuevas, desconocidas, que por primera vez en su vida ponían sobre su frente de artista la aureola de la madre.

Una noche con mil rodeos propuso á Marcela ir á ver desde un palco cerrado una comedia que se representaba en el Gimnasio con mucho éxito; pero la joven bretona dijo que no queria condenarse y rechazó la idea con horror. Esta circunstancia, que hubiera hecho reír á otra madre, oprimió dolorosamente el corazón de Sabina, haciéndola comprender el abismo que de su hija la separaba.

Sabina adoraba á Marcela con toda la intensidad de su alma; era aquel cariño una ilusión acariciada por espacio de muchos años, y cuando por fin iba á tocarla, se asombraba de haber podido pasar por quince años privada de las caricias de su hija.

Cuando iba á sorprender á Marcela en su casita aislada ó en medio del jardín, tenia lugar entre ambas mujeres una de esas escenas sin nombre, de expansión, de afectos, de caricias infantiles, y cada día le llevaba un nuevo presente como si hubiera querido hacerla rica ya que no la podia hacer dichosa.

Una de las alegrías de Sabina era vestir á su hija para sí misma, con el mismo gusto que podría vestirla para una fiesta; las horas pasadas lejos de su hija le parecían eternas, y muchas veces hasta en medio de la noche se deslizaba á contemplar su sueño.

El carácter de Marcela, en tanto, se iba transformando imperceptiblemente, y á sus desvarios de amor sucedió una exaltacion mistica, entregándose de continuo á la oración y á las prácticas de la religion cristiana.

Hoy recibirá el cuerpo diplomático extranjero el señor ministro de Estado, por no haberle sido posible ayer en razón a sus muchas ocupaciones y la salida de S. M.

El arreglo de capellanías colativas, que es uno de los asuntos terminados por el Sr. Arrazola antes de dejar el ministerio de Gracia y Justicia, se publicará ya muy pronto, puesto que ha sido ya rubricado por S. M.

Anteayer celebró sesión pública la real academia de la Historia para la recepción del Sr. D. José María Huete. El nuevo académico leyó una notable disertación haciendo la historia del ministerio fiscal, a contar desde la época romana, en la que se revela la vasta erudición del sabio magistrado y sus profundos conocimientos en historia. El Sr. D. Antonio Benavides contestó al Sr. Huete a nombre de la academia en un brillante discurso. Después de dar posesión al nuevo académico se hizo la declaración de esta corporación acerca de las memorias presentadas al concurso de este año, habiendo sido agraciada con el premio la de D. Francisco Javier Simón, residente en Granada. El acto fue presidido por el Sr. Benavides, a cuya derecha se hallaba el nuncio de Su Santidad. Los bancos destinados a los señores académicos estaban ocupados por diferentes personas distinguidas.

La academia además anuncia para concurso los siguientes temas: Para el de 1868.—«Historia crítica de los falsos cronicones; sus autores; fuentes históricas de que se valieron; errores que autorizaron.» Se concede de plazo para la admisión de Memorias hasta 30 de noviembre de 1867. La declaración del premio se hará en abril de 1868.

Para el concurso de 1869.—«Bosquejo histórico-crítico de nuestras instituciones sociales, políticas y civiles, desde la invasión de los pueblos del Norte en el siglo V hasta la de los árabes en el VIII, deducidas de los monumentos que han llegado a nosotros.»—Se admitirán las obras que se presenten en ilustración de este asunto hasta 30 de noviembre de 1868. La declaración del premio se hará en abril de 1869.

Para el concurso de 1870.—«Viriato: su vida y hazañas, su significación militar y política. Examen crítico de los textos y monumentos que deben ilustrar la historia de este capitán insigne. Investigaciones geográficas acerca de los territorios, ciudades y castillos que se mencionan con ocasión de las campañas de Viriato.»—Se admitirán hasta 30 de noviembre de 1869 las memorias que se presenten escritas en latín o castellano. La declaración del premio se hará en abril de 1870.

Los premios a los autores de las obras que lo merezcan, a juicio de la academia, consistirán en medalla de plata, 8000 rs. vn. en metálico y 300 ejemplares de la obra que fuese premiada. Se reserva la academia declarar el *accessit* en cualquiera de los tres asuntos, si considerase haber lugar a ello. Este consistirá en su declaración y en la impresión de la obra, de la cual se entregarán al autor 300 ejemplares.

En la última semana de junio que ayer terminó, participaron algo las enfermedades del carácter otoñal; así es que fueron bastante comunes las fiebres remitentes, las gástricas y biliosas, las intermitentes de tipo cotidiano y terciano, los reumatismos fibrosos, las neuralgias propias del tubo digestivo, los flujos sanguíneos dependientes de irritaciones de la mucosa neurom-gástrica, las afecciones de las erisipelas. Hubo algún caso que otro de pleuresía, de pulmonía y de cólicos biliosos, cuyas dolencias no dejaron de combatirse bien, cuando se acudió a tiempo y con las medicaciones oportunas.

La mortandad poco considerable. Anteayer llovió en Bilbao, Soria y Zamora.

La señorita alumna de la clase de canto del Conservatorio que ha obtenido segunda medalla, se llama doña Pilar Bernal y no Bemel, como equivocadamente se ha dicho.

Se ha concedido el título de Ciudad a las villas de Sancti-Espiritu y Vilaclara, de la isla de Cuba.

Por el ministerio de Ultramar se ha manifestado al de Guerra que está ya completo el personal de Caminos, canales y puertos en la isla de Cuba, y que en lo sucesivo no se distraerá de las funciones que le son propias al del cuerpo de ingenieros militares.

Ayer hemos recibido una noticia muy grave: el fusilamiento de Maximiliano. El representante de Austria en los Estados Unidos ha enviado un despacho a Viena en el que la participa con referencia a noticia de los agentes de los Estados Unidos en Méjico que el emperador Maximiliano había sido fusilado en la capital el 19 de junio a las siete de la mañana. Los juristas se habían negado a entregar el cadáver y a lo único que habían accedido era a que los prisioneros austriacos volviesen a Europa para lo cual esperaban un buque que fuese a recogerlos.

Ha llegado a Odessa el gran duque Alejo, tercer hijo del emperador de Rusia que va a Sebastopol y desde allí vendrá a Cádiz para emprender con la escuadra rusa un viaje por el océano atlántico. La emperatriz de Rusia se encuentra ya en Crimea.

En la caja de Ahorros de Madrid continúa el movimiento de descenso. Anteayer, domingo, ingresaron 103037 rs. y se devolvieron 156932.

Desde hoy y durante la permanencia de SS. MM. en San Ildefonso se establecieron dos expediciones diarias entre esta corte y el real sitio de San Ildefonso, saliendo de Madrid a las ocho de la mañana y siete y cuarenta y cinco minutos de la tarde, y regresando a las ocho y quince minutos de la mañana y ocho y cincuenta y cuatro minutos de la noche.

La correspondencia para el espresado real sitio deberá depositarse en los buzones situados en los estancos a las horas que se hallan señaladas, y en los de la administración central hasta las siete y treinta minutos de la tarde.

A consecuencia de la visita girada anteayer tarde al establecimiento de San Bernardino por el señor alcalde-corregidor y el visitador interino Sr. Chicote y González, regalaron para la iglesia del asilo una casulla y un paño para el cojón el señor marqués de Villamagna y otra casulla el Sr. Chicote.

Se han concedido los honores de jefes de administración civil a los inspectores de correos Sres. Velasco y Zapatero.

Las funciones lírico-dramático-coro-gráficas de los jardines de Apolo se inaugurarán probablemente el miércoles. No han empezado aun por tener que colocar un toldo en el jardín.

El nuevo reglamento para la escuela de arquitectura ha pasado a informe del consejo de Instrucción pública.

Segun el Memorial de Infantería, han ascendido a tenientes coroneles once individuos de los antiguos primeros comandantes, los cuales quedarán en situación de reemplazo.

El emperador de los franceses ha condecorado personalmente con una cruz de la Legión de honor al comandante del ejército español Sr. Echaluze, director de la fábrica de armas La Escaludun, como recompensa del precioso fusil Chassepot, procedente de la misma fábrica, que dicho señor había llevado a París.

Anteayer tarde giró una detenida visita el señor alcalde corregidor marqués de Villamagna al establecimiento de beneficencia de San Bernardino. La visita duró desde las dos y media hasta cerca de las siete de la tarde y fué muy minuciosa, pues nada quedó por inspeccionar. El señor alcalde corregidor, que a pesar de las buenas condiciones del establecimiento, comprendió que puede hacerse mucho todavía en el asilo, manifestó desde luego el firme propósito de hacer cuantos esfuerzos estén a su alcance para mejorarlos y hacer más cómoda la residencia de los infelices que allí se albergan.

Los miembros de la Dieta prusiana han decidido que sus esfuerzos en adelante se dirigirán a quitar toda importancia a las cámaras prusianas, y a aumentar el prestigio del Parlamento alemán.

El partido liberal publicará un llamamiento a las dietas alemanas, para pedirles que se constituyan políticamente en dietas provinciales y reservar toda la acción parlamentaria al Parlamento alemán.

El gobierno dinamarqués reclama la fortaleza de Duppel y la isla de Alsen a Prusia.

El coronel de infantería D. Torcuato Mendiri y Corera ha sido promovido al empleo de brigadier, en el turno correspondiente a las vacantes causadas por fallecimiento de los de igual clase don José Estremera y Muñoz y D. José Caturia y Sperring, y ascenso de D. Fernando Santisteban y Traggia.

Han sido admitidas las renunciaciones presentadas por D. Manuel Skerret y don Juan Bautista Machicote, de los cargos de consejero de administración de Puerto-Rico, y en su reemplazo han sido nombrados D. Juan Antonio Hernandez Arbizu y D. Romualdo Chavari.

El vapor correo de la Habana *Principe Alfonso* que debió salir ayer del puerto de Cádiz no saldrá hasta hoy por haberse detenido a aguardar la correspondencia de oficio que salió de Madrid el sábado.

Las asociaciones obreras de Londres temen que la comisión nombrada para informar sobre la situación de las clases trabajadoras declare ilegal la organización de sociedades de socorros mutuos que tiene por objeto sostener las contribuciones para obligar a salir los jornales ó a rebajar las horas de trabajo. Los delegados de estas sociedades han celebrado un *meeting* condenando los actos atroces y los crímenes cometidos en Sheffield. Las sociedades obreras de Londres han resuelto cesar toda relación con los trabajadores de Sheffield y dar parte de esta determinación a la comisión parlamentaria.

Las noticias de Londres recibidas hoy nada adelantan de importante respecto a nuestras deferencias con las repúblicas del Pacífico. El estado anárquico de aquellos países y el espíritu dominante en la opinión aleja toda esperanza de que lleguen a entrar en razón como no sea por la fuerza.

Ayer han sido recibidos por el señor

Arrazola los jefes, oficiales y auxiliares del ministerio de Estado al frente de los cuales se hallaba el Sr. Favat, digno subsecretario de dicho departamento. Las palabras del señor ministro han sido recibidas con gratitud, puesto que entre otras frases les ha manifestado que acostumbra siempre a considerar como individuos de su propia familia a los empleados todos que se encuentran a sus inmediatas órdenes, y que en esta seguridad esperaba que todos seguirían trabajando con el mismo buen deseo y pundonor que hasta aquí.

El fotógrafo conde de Vernay ha salido en dirección a París con objeto de visitar la exposición y traernos alguna novedad relacionada con el arte fotográfico.

Las últimas noticias de Rio la Plata dicen que ha empezado de nuevo la insurrección en el interior de la república Argentina, viéndose obligadas a huir las autoridades de Ríoja.

Los periódicos franceses opinan que debe borrarse de la lista de los condecorados con la legión de honor, al traidor general mejicano Lopez, que por unas cuantas monedas de oro ha vendido a su emperador y a sus compañeros de armas. La *France* dice que si los reglamentos de la orden no permiten hacer esto, la conciencia pública lo ha hecho ya.

El gobierno ruso ha declarado libres de derechos de exportación las maderas y cortezas de árboles que se exportan de Rusia y Polonia.

El rey de Prusia, en la fiesta de aniversario del regimiento de granaderos, ha pronunciado el siguiente brindis:

«Viva el regimiento de granaderos! Viva todo el ejército prusiano, que sin exceptuar mi mismo hijo ha salido del seno del pueblo! Viva el ejército, al frente del cual el príncipe real y el bravo general Sienitz han ejecutado hechos de armas destinados a permanecer eternamente inscritos en los fastos de la historia! Viva el regimiento! Viva todo el ejército! Viva todo el pueblo que puede producir tal ejército!»

Se han presentado a las cámaras italianas comunicaciones de los tratados hechos por el gobierno italiano con los del Japón, China y Paraguay.

Omer-hajá ha alcanzado una notable victoria sobre los insurrectos de Candia en el distrito de Lassethi, apoderándose de 6000 carabinas y muchas municiones que les había llevado últimamente el buque griego *Arcadion*. Los turcos se preparan a marchar contra Sphakia, centro de la insurrección.

Se han reunido en junta en Roma los obispos de cada nación para nombrar una comisión encargada de redactar un mensaje al soberano pontífice. Esta comisión se compondrá de treinta prelados, a saber: cuatro por Francia, tres por España, tres por Austria, tres por Italia, dos por Inglaterra, dos por Irlanda, uno por Bélgica, uno por Holanda, dos por Prusia, uno por Baviera, uno por Suiza, uno por Portugal, tres por la América del Norte, uno por el Brasil, uno por Méjico y tres por Oriente. Los tres nombrados por los obispos orientales son: el patriarca de Jerusalen Mons. Valerga; el primado de Armenia Mons. Hassoun, y Mons. Languillet, vicario apostólico de la China.

Los obispos españoles, presididos por el arzobispo de Santiago, han nombrado a los tres mas antiguos. Los obispos franceses han nombrado a los cardenales arzobispos de Ruán y Besanzon, al arzobispo de Cambray y al obispo de Orleans.

Los diputados a Cortes de la provincia de Pontevedra, y los provinciales de la misma que se hallan en Madrid, han obsequiado con un espléndido banquete servido en la fonda del *Armino*, al señor D. Juan Perez Rey, actual gobernador de Zamora, que antes lo fué de Pontevedra, dejando a aquellos habitantes los mejores recuerdos de su administración.

La compañía hispano-americana que algunos compatriotas nuestros han organizado para la exposición de París, anuncia una expedición económica para el 10 de julio próximo. El viaje de ida y vuelta en asiento de segunda clase, intérpretes, habitación y manutención por 12 días en París costará 1240 rs. El centro de suscripciones en Madrid está establecido en la imprenta que fué de *La Iberia*, calle de Valverde, y hay centros también en Avila, Burgos, Palencia, Valladolid, Vitoria y Santander.

Ayer debió haber salido para Barcelona el conde de Che-te, nuevo capitán general de aquel principado.

Ayer, a la hora anunciada, han salido SS. MM. y real familia para el real sitio de San Ildefonso. Las tropas ocupaban el tránsito desde Palacio a la estación del ferro-carril del Norte, a la cual han acudido todos los ministros y principales autoridades de la capital. El Sr. Marfori, segun habíamos dicho ya, acompaña a la familia real.

Los artistas que forman la compañía de ópera italiana que ha de actuar en el teatro de San Carlos de Lisboa en el próximo invierno, son los siguientes: Para los dos primeros meses las señoras Carlota y Barbara Marchisio, el tenor Sr. Naudin y el bajo Sr. Petit; y para

los cuatro restantes la señora Pascal Damiani y el tenor Sr. Mongini.

La señora Locatelli, el barítono señor Boccolini y el bajo Sr. Bagagiolo están contratados para toda la temporada.

Desde ayer empezó a exigirse el interés de por 100 que marca la ley de presupuestos sobre los intereses de las renovaciones y nuevas imposiciones de la caja de Depósitos.

Ayer han empezado las vacaciones de los tribunales de justicia y han empezado a funcionar las secciones que deben actuar durante los dos próximos meses. La primera sección se compone de los señores Vieites, Valero y Santias; la segunda, de los señores Negrete, Cárdenas y Mondragon, y la tercera de los señores Navarro, Pujat y Bastamante.

El 13 de julio empezará ya a funcionar el telégrafo directo con la isla de Cuba. El coste de cada palabra será de 1000 reales.

Ayer han sido recibidos por el señor ministro de Gracia y Justicia los oficiales de su secretaria.

La dirección general de contabilidad de la Hacienda pública ha publicado un anuncio para la subasta del servicio de impresión de los presupuestos generales del Estado para el año económico que hoy empieza. La impresión se hará en papel continuo, y la tirada consistirá en 2200 ejemplares, comprometiéndose el contratista a terminarla en el plazo de un mes, contado desde la fecha en que le sea entregado el original. El papel se le entregará al contratista con la intervención correspondiente.

La subasta se celebrará el día 11 de julio próximo, a la una de la tarde, en el despacho del director general, que presidirá el acto.

Ayer tarde se ha leído la siguiente enmienda al proyecto de amortizables.

Pedimos al Congreso se sirva acordar que el art. 2.º del proyecto de ley sobre conversión en deuda con lidada de las llamadas amortizables y de la diferida de 1831 se redacte en la forma siguiente:

Art. 2.º Esta autorización durará el tiempo que medie hasta la próxima legislatura, en la cual dará el gobierno cuenta a las Cortes del uso que hubiere de la misma autorización. Firman los Sres. Cánovas del Castillo y otros.

Ayer tarde se ha reunido la comisión del Senado que entiende en el proyecto de ley sobre concesión de un ferro-carril de Manresa a Guardiola.

El Sr. D. Tomás Retorillo ha participado al Senado su próxima marcha de esta corte.

Ha sido sancionada por S. M. la ley aprobada por los cuerpos colegisladores sobre canalización del Ebro entre Escatron y el mar.

En el sorteo celebrado ayer por la *Protección mutua* para distribuir regalos a sus asociados, han sido extraídos los números siguientes:

13. 27. 78. El próximo sorteo se celebrará el 15 del corriente.

El Sr. D. Ramon Barroeta, oficial de la secretaria de Hacienda, ha sido nombrado tercer jefe de sección de la dirección de Contribuciones.

A consecuencia de las reformas que en virtud de la ley de presupuestos se llevan a cabo en el ministerio de Hacienda, el tercer jefe de la dirección de Contabilidad, Sr. Güell y Renté, asumiendo a segundo, y D. Vicente Diaz Gansoso que ocupaba este puesto ha obtenido la jubilación a instancia suya, concediéndosele los honores de jefe superior de administración.

En virtud de las economías hechas en el ministerio de Hacienda a consecuencia de la ley de presupuestos, se suprimen cuatro plazas de inspectores de sociedades anónimas dependientes de dicho ministerio. De sus resultas quedan cesantes el Sr. Fuente Alcántara y otros tres inspectores.

Ha sido nombrado administrador de hacienda pública de Málaga, D. Manuel Alonso, jefe de sección que era de la dirección de Contribuciones.

Se ha concedido la jubilación a instancia suya al coasesor primero del ministerio de Hacienda, Sr. Zarco del Valle.

CONGRESO.—La sesión de ayer empezó a las dos bajo la presidencia del señor Valero y Soto.

Leída el acta de la anterior fué aprobada.

El Sr. Perez de Molina pidió que se contara el número de diputados. Se contó, y no habiendo número bastante se suspendió por un rato hasta que lo hubo.

El Sr. Moyano ha preguntado al gobierno qué noticias tenía sobre la suerte del emperador Maximiliano.

El Sr. Presidente manifestó que no estando presente el gobierno, la mesa pondría dicha pregunta en su conocimiento.

El Sr. Fernandez de Velasco (don Fernando) escitó a la comisión de incompatibilidades a que presentara los dictámenes que tenía pendientes y que en último caso renunciase a sus cargos los diputados que eran incompatibles

con sus cargos como lo habían hecho los Sres. Cardenal y Cervero.

El señor Reina dijo que la comisión había pedido hace tiempo datos que no se le habían enviado todavía; y celebró que el Sr. Fernandez de Velasco hubiera hecho aquella escitación.

El señor marqués de Sardoal preguntó al gobierno qué sabía sobre una insurrección sofocada que ocurrió en un batallón de artillería en la isla de Puerto-Rico.

El presidente dijo que lo pondría en conocimiento del gobierno.

Se procedió en seguida al sorteo de secciones.

Se leyeron dos enmiendas que nuestros lectores verán en otro lugar, al proyecto de arreglo de las deudas amortizables.

El Sr. Moyano reprodujo su pregunta sobre lo que supiera el gobierno respecto a la suerte del emperador Maximiliano.

El señor ministro de Hacienda manifestó que el gobierno había recibido hoy un despacho del representante de España en Viena, manifestando que el emperador Maximiliano había sido fusilado, no recordaba que día, en la capital de Méjico y que los vencedores habían determinado embarcar los demás prisioneros austriacos, en un buque de guerra de esta nación que había en un puerto mejicano.

El Sr. Moyano en vista de la contestación del ministro pidió que se leyera una proposición que había presentado.

El Sr. Presidente manifestó que habiendo entrado ya en la órden del día no se podía dar cuenta de ninguna proposición, lo que se haría mañana ó esta noche si había sesión.

El señor Gisbert apoyó su proposición sobre el uso que el gobierno había hecho de las autorizaciones dadas por las anteriores Cortes para el arreglo de la deuda.

El señor ministro de Hacienda contestó al discurso del Sr. Gisbert y este retiró su proposición.

Se puso a discusión el proyecto de ley de arreglo de las amortizables y cupones.

El Sr. Moyano, que era el primero que debía usar de la palabra, manifestó que acercándose la hora de terminar la sesión, y teniendo él que hablar bastante, rogaba que se le permitiera dejar su discurso para la próxima sesión.

El señor Presidente preguntó al Congreso si celebraría sesión por la noche.

El Congreso acordó que si por 145 votos contra 7.

Se levantó en seguida la sesión.

Eran las cinco y media.

En sesión celebrada ayer por la junta superior de ventas de bienes nacionales, se han adjudicado 930 fincas, que habiendo salido a subasta por el tipo de 8.825339 rs., fueron rematadas en reales 12.601000, resultando un beneficio a favor del Estado de 6.775661 rs. vn.

Las juntas provinciales de ventas han aprobado durante la primera quincena del mes de junio último la redención de 1941 censos, capitalizados en 1.481994 reales.

Se han presentado algunas enmiendas al dictamen de la comisión del Congreso que ha entendido en el proyecto de reforma de la ley de minas.

El Sr. Sancha, co-asesor que era del ministerio de Hacienda, ha quedado de auxiliar mayor en comisión de la asesoría, en virtud de las modificaciones realizadas por la ley de presupuestos.

La sesión del SENADO de ayer fué abierta a las dos y media por el señor presidente.

Aprobóse el acta de la anterior. Pidieron varios señores que constasen sus votos con los de todos los señores senadores que aprobaron los presupuestos generales del Estado.

Entróse en la órden del día y se aprobó sin discusión el proyecto de ley trasladando un crédito en el ministerio de Fomento.

Aprobóse igualmente el proyecto concediendo la construcción de un ferro-carril de Mengivar a Granada.

Se puso a discusión el proyecto de ley para construir un ferro-carril de Selgua a Barastro.

El Sr. Infante hizo algunas observaciones que fueron contestadas por los señores ministro de Fomento y Escudero y Azara.

El Sr. Tejada usó de la palabra para declarar que él no votaría el proyecto ni ningún otro por que se impusieran cargas al Tesoro que no estuvieran justificadas por el mas estricto derecho y la mas depurada justicia.

Y se aprobó el proyecto.

Se entró a discutir otro proyecto de un ferro-carril de Alicante a Murcia.

El Sr. Luxan, preguntó si para las líneas que ahora se conceden, alcanzarán los beneficios de los auxilios que puedan darse con el tiempo a las empresas de los ferro-carriles.

El señor ministro de la Gobernación declaró que no se hallaban dentro del favor que pueda concederse a las líneas explotadas ó en construcción los caminos que ahora se conceden.

El Sr. Chico de Guzman, de la comisión, dijo algunas palabras, y se aprobó el proyecto.

También fué aprobado sin discusión el proyecto de ley del ferro-carril de Zaragoza a Utrilla.

Continuó la discusión pendiente del proyecto de reforma del reglamento.

El Sr. Calderon Collantes defendió una onmienda pidiendo que el art. 10

que se propone le sustituya el 92 del reglamento actual. El orador ocupó todo el tiempo ordinario, y al llegar al término de la sesión acordó el Senado que se prorogase, y así se verificó hasta que terminó su oración el Sr. Calderón Collantes. Se levantó la sesión.

El sábado salió para el extranjero el Sr. D. Leopoldo Werner. Se dice que su ausencia será de corta duración.

Una de las enmiendas leída ayer tarde en el Congreso, dice así: «Se autoriza al gobierno:

1.º Para llevar a cabo un arreglo de las reclamaciones promovidas por consecuencia del caso tercero del art. 2.º de la ley de 1.º de agosto de 1851, no escogiendo lo que por este concepto se satisfaga del 25 por 100 del importe de la mitad no convertida, pagado en deuda del Estado, sirviendo para este efecto de tipo mínimo el de 40 por 100 para el 3 por 100 consolidado interior, y el de 45 por 100 para el exterior, y debiendo renunciar los interesados a toda reclamación en lo sucesivo.

2.º Para elevar la suma que anualmente se destina a la amortización de las deudas llamadas amortizables ó deuda pasiva, sin que pueda exceder la totalidad de dicha suma de tres millones de escudos. El aumento del fondo de amortización no se llevará a efecto sino en el caso de que los acreedores renuncien a toda reclamación ulterior.

3.º Para hacer en los presupuestos que comienzan a regir en 1.º de julio de este año, con arreglo a la autorización contenida en los mismos, y en el caso de la ley de 30 de julio de 66, modificaciones y supresiones de gastos bastantes a saldar el que han de producir por in-

terés de la deuda por las disposiciones de la presente ley; entendiéndose que no habrán de omitirse en virtud de ella nuevas medidas, hasta que detalladas las economías que se realicen en la Gaceta de Madrid conste públicamente los recursos con que se ha de atender en lo sucesivo a las obligaciones que se contraigan.

Congreso 1.º de julio. — Cánovas. — Pérez de Molina. — Gishart. — Sardoal. — De Blas. — Loring. — Alcon.

La dirección de Estancos ha publicado el siguiente aviso, que interesa a los fumadores:

«Tienen las noticias de que por algunos estancieros de esta corte se exige al público un exceso de 30 céntimos por cada paquete de 12 cigarrillos escogidos sobre el precio de tarifa, y considerando esto un abuso, se avisa al público que la dirección tiene desde hoy adoptadas las medidas que corresponden para que la expendición de tabacos se haga sin escogido alguno y por el precio que marca la tarifa aprobada por su majestad.»

El real consejo de Instrucción pública ha formado y eleva al gobierno la terna para la cátedra de cosmografía vacante en la facultad de ciencias de la universidad Central. En este documento figuran por el orden con que van nombrados: D. Joaquín Fernández Gardín, D. Mariano Santisteban y D. Gonzalo Quintero y Rodríguez.

Las noticias que recibimos del Japon aseguran que se han abierto tres nuevos puertos al comercio extranjero.

El gobierno chino ha prohibido la

impresión de los periódicos con tipos móviles. En adelante solo se emplearán clichés ó planchas hechas al punzon ó al dibujo.

El gobierno inglés ha resuelto que continúen los enganches de voluntarios para el ejército que estaban suspendidos. Créese que el aumento de prest que se ha decretado facilitará los enganches.

Los jefes y oficiales de reemplazo y jurídico-militar pasarán la revista administrativa de julio ante el comisario de guerra de según la clase D. Antonio Prat, el día 3, desde las ocho de la mañana en adelante. Dicho comisario habita plaza de Leganitos, 3, principal.

Los de comisiones activas del servicio, en el mismo día y desde las doce ante el comisario de guerra D. José Fernández Costa, que habita calle del Barco, núm. 35, bajo derecha.

Los transeúntes y licenciados temporales concurrirán al gobierno militar en el citado día 3 á las diez de la mañana, para que se les ponga la orden de revista en el justificante, debiendo estas clases presentar los documentos que acrediten su permanencia en esta corte. El comisario de guerra D. Jacinto Urquiza es quien ha de pasarles las revistas á estas mismas clases: habita calle de las Pozas, núm. 17, segundo.

SEGUNDA EDICION.

La sesión del CONGRESO continuó anoche á las nueve.

Empezó la discusión del proyecto de ley de arreglo de las amortizables y de los cupones.

El señor Moyano pronunció un estenso discurso en contra de la totalidad de dicho proyecto.

A las doce y cuarto suspendió el orador su discurso por breves momentos mientras al Congreso á propuesta del presidente acordaba en votación nominal por 88 votos contra 18 que se prorogase la sesión.

Terminado el discurso del Sr. Moyano se suspendió la discusión y se levantó la sesión. Era la una y cuarto de la mañana.

Ayer se presentó el general Dulce al ministro de la Guerra.

Desde ayer ha quedado establecida la fiscalía especial de imprenta en el piso bajo del gobierno civil.

El gobernador de Cádiz, Sr. Belmonte, ha sido agraciado con la gran cruz de Isabel la Católica.

El general de marina D. José María Quesada acaba de solicitar y de obtener su exención del servicio. Se propone tomar asiento en el Senado si en el se trata la cuestión del Tornado, por haber sido dicho general quien ha tramitado este expediente.

En las solemnes funciones de minerva celebradas en San Ginés, San Sebastian y otras iglesias de Madrid se ha suprimido enteramente la colgadura que estaba dispuesta, con arreglo á la orden del señor cardenal arzobispo de Toledo. En cambio los espresados templos estaban iluminados profusamente con multitud de arañas. En la orden que acabamos de citar también parece se hacen algunas restricciones respecto al aparato de los entierros.

Llamamos la atención de quien corresponda sobre la necesidad de que las horas de riego estén bien acondicionadas, pues en muchas falta la cubierta, y esto, de noche sobre todo, está dando lugar á continuas trapezones, cuyas consecuencias pueden ser de consideración.

Algunos vecinos del barrio de P. zas creen sería conveniente que, sin esperar á la conclusión de la iglesia, se colocara el reloj en la torre del Buen Suceso, y que principiara á funcionar lo más pronto posible, pues con esto se haría un gran servicio á los muchos jornaleros que habitan en aquellas inmediaciones, y no tienen otro medio de saber la hora con la puntualidad que necesitan.

Se va á fundar una facultad de medicina homeopática en el Estado de Nueva Inglaterra, Estados Unidos. El cuerpo legislativo de Massachusetts se está ocupando de la discusión de un bill para el establecimiento oficial de la nueva facultad, que llevará el título de Colegio médico homeopático de Nueva Inglaterra, y se establecerá en la ciudad de Boston.

Se ha publicado un foliote titulado La cuestión del Tornado que es una traducción del que con el mismo título publicó en Inglaterra el Sr. Godfrey Lushington, abogado. La traducción es muy esmerada y la impresión elegantísima.

El sultán llegará á Londres el 13 de julio y habitará en el palacio Buckingham.

Se ha publicado el cuaderno núm. 13 de la interesante y utilísima obra que con el título de Diccionario doméstico compila y escribe el Sr. D. Balbino Cortés y Morales.

DIARIO DE MADRID. SANTOS DEL DIA 2.—La Visitación de Nuestra Señora.

CULTOS.—Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia del primer monasterio de Señoras Salesas, donde se celebrará la Visitación de Nuestra Señora con misa solemne y sermón que predicará el P. José Joaquín Montalbán y por la tarde completas y reserva. También se celebrará en el segundo monasterio de Señoras Salesas á la Visitación de Nuestra Señora con misa mayor, manifiesto y sermón y por la tarde á las cinco y media completas, y reserva. En la iglesia de las Descalzas Reales, se celebrará la función anual á Nuestra Señora del Milagro, y por la tarde completas y reserva de su Divina Magestad que estará todo el día de manifiesto. En la iglesia de San Antonio del Prado, se hará función á Nuestra Señora de la Providencia por mañana y tarde. Continúa la novena del Santísimo Sacramento en el Oratorio del Caballero de Gracia, y será orador D. Raimundo Carrillo y D. Gregorio Montes en los ejercicios de la tarde. También continúa en las Trinitarias la novena de los Sagrados Corazones de Jesús y de María y dirá el sermón D. Pedro Palomeque en los ejercicios de la tarde.

ORDEN DE LA PLAZA.—Servicio para el día 2.—Parada: Ciudad Rodrigo y Arapiles.—Jefe de día: señor teniente coronel del 6.º Montado, D. Clemente Velarde González.—Visita de hospital: Burgos, cuarto capitán.—Reconocimiento de provisiones: Asturias, noveno capitán.—Gener al gobernador, Pavia.

BOLSA.—COT. OFICIAL DE AYER 1.º

Table with columns: FONDOS PUBLICOS, Uta. prec., and values for various bonds and public funds.

CAMBIOS.—Londres, 90 d. fecha 50-00

Table with columns: Cambios, and values for London, Paris, and other locations.

CAMBIOS SOBRE LAS PROVINCIAS

Table with columns: Daño, Benef, and values for various provinces like Albacete, Alicante, Almería, etc.

ESPECTACULOS PARA HOY.

PRINCEPE ALFONSO.—A las 9.—Función 39 de abono.—Tercer turno de tres y receso de cuatro.—Grandes ejercicios ecuestres y gimnásticos. CAPELLANES.—A las 9.—Como marido y como amante.—Marta.—Baile.—Sistema homeopático.—Baile. RECREO.—A las 9.—Por no escribirle las señas.—Por un retrato.—En el cuarto de mi mujer.

CAMPOS ELISEOS.—A las 9.—Décimo concierto del Sr. Barbieri.—Fuegos artificiales.—Entrada general, 4 rs.

ANUNCIOS.

COLEGIO DEL ANGEL, CALLE DEL Rubio, núm. 9.—Desde el 1.º de julio hasta fin de agosto, hay una clase especial para preparar á los que traten de ingresar á estudiar la segunda enseñanza en el Instituto.

ALMONEDA DE MUEBLES Y EFECTOS de una casa. Mayor, 106, segundo.



Todas las misas que se celebren el miércoles 3 de julio en las iglesias de San Antonio (Capuchinos del Prado), y oratorio del Espíritu Santo calle de Valverde, serán aplicadas por el eterno descanso de DON JUAN BAUTISTA AZPIROZ Y ARIZCUN (Q. E. P. D.)

Su familia ruega á sus amigos le encomienden á Dios.

BANOS DE MAR.

En la acreditada playa de Suances se ha abierto una nueva casa contigua á la fonda, donde se arriendan habitaciones y se da de comer con equidad.—7

SE ADMITEN HUESPEDES SUMAMENTE BARATOS.

La portería de la calle del Barco, núm. 9, primero, dará razón.—1

BANOS DE MAR.—DESDE EL DIA 1.º

De julio se abre al público el gran establecimiento de D. Francisco de Aguirre para el servicio de quienes acudan á tomar los baños de mar en la concurrida y hermosa playa de Saturran, en la villa de Motrico.

El servicio será esmerado y arreglado los precios.

Hay coches para las poblaciones inmediatas.—1

FINCAS EN VENTA.

En el día 8 de julio, desde las once de la mañana en adelante, tendrá lugar el remate estrajudicial de las fincas que á continuación se expresan, pertenecientes á la testamentaria de la Excmo. señora doña Dolores Salgado de Reynoso, cuyo acto se verificará en el despacho del notario D. Juan Lefort, calle de las Angustias, núm. 3, principal, en Valladolid.

1170 obradas de tierra labrantía, 90 sembradas de monte, 4 de era, 14 de prado, 4 de soto, 10 de cercados destinados á jardín y huerta, seis casas y un lagar en el casco de la villa de Arroyo, y 239 aranzadas de viñedo, una casa, dos lagares y tres bodegas en término de dicha villa, limitrofe al de Valladolid.

El inventario, deslinde y tasación de dichas fincas y del precio y condiciones del remate pueden enterarse los que deseen, en la notaría de dicho Lefort.

Por ante el mismo notario y en el citado día y hora se venen, procedentes de la misma testamentaria, 338 aranzadas de viñedo, 20 obradas de ribera y sotos, y 23 1/2 obradas de pinar, dos casas y dos bodegas, sitas en los términos de Herrera y Boecillo, á la margen izquierda del río Duero, á dos leguas de Valladolid.

Como en la anterior, las condiciones e inventario están de manifiesto en la citada escribana.—8

ROB GREEN.

Antiherpético por escelenia; nada hay que le iguale para curar la sífilis, dolores, flujo blanco, llagas rebeldes, debilidad é impotencia. Madrid, Hortaleza, 9; Zaragoza, Esnárcaga; Valladolid, doctor Romeo.

IMPORTANTE.—LOS SEÑORES QUE Atendiendo haberes sobre las cajas de la Habana, quieran cobrarlos con regularidad en la Península, se pasarán de diez á doce, por el Arco de Santa María, 25 tercero derecha.—1

SE COMPRA PAPEL DEL ESTADO.

Empréstito romano y obligaciones de La Península. Diríjanse á Manuel Moscaña, Victoria, núm. 7, escritorio.—7

BANOS DE SEGURA DE ARAGON.

Muy eficaces en el reumatismo, enfermedades nerviosas, de la matriz y otras muchas; y sobre todo especiales en los padecimientos de los ojos. La diligencia sale de Zaragoza, fonda de Europa, desde el día 21 de junio.—4

LOS ITALIANOS. FONDA DEL PRINCIPE.

Hay habitaciones de 4 á 12 rs. diarios. Idem con alimento, de 24 á 30 rs.; se sirve por lista y comidas de precio. Calle del Principe, núm. 33.

EL MEDICO CIRUJANOCATALAN DON JOAQUIN DALMAU

sigue curando enfermedades crónicas tenidas por incurables, como la parálisis, epilepsia, herpes, estrófulo, el venéreo, etc. Recibe de doce á cuatro, en la calle de la Grada núm. 24, cuarto principal.

DESPACHO CENTRAL DE EXMORTOS.

Mayor, 97, entresuelo. Se encarga de cumplimentarlos con prontitud en todos los juzgados y tribunales de España, islas de Cuba, Puerto-Rico y las Canarias, anticipando los gastos de su cumplimiento y devolviéndolos evacuados con la cuenta documentada de los que hayan ocasionado

También se encarga de la inserción de edictos y providencias judiciales en la Gaceta de Madrid y Boletines oficiales de las provincias, y de proporcionar los documentos y partidas sacramentales que se necesitan, haciéndolos venir del punto donde están protocolizados ó archivados. La correspondencia, al director D. José Ami, Madrid.

ZURCIDOS SIN CONOCERSE POR ZOFIA CARLOTA BELLUGA.

También enseña francés, bordar en oro, etc. Olivo, 6 y 8, principal izquierda.

FONDA Y CASA DE BAÑOS EN LA magnífica playa de Suances.

Desde el 26 de junio queda abierto al público este acreditado establecimiento para las personas que deseen disfrutar de él; y para mayor comodidad del viajero hallarán en la estación de Torrelavega un magnífico coche.

En la misma casa hay baños calientes.—3

DEPOSITO DE OBJETOS DE GOMA

de viaje, juguetes, etc. Lámparas de gas Mille, luz fuerte, economía grande, exposición ninguna. Todo se expende baratísimo. San Bernardo, 42.—14

LA PENINSULAR.

Esta compañía abrirá el pago de los cupones de sus obligaciones hipotecarias, desde el día 1.º de julio, bajo facturas que se facilitarán en sus oficinas, siendo conveniente que se presenten además de los cupones las obligaciones á que corresponden.

El pago de intereses, previa presentación de las pólizas, empezará el 15 del mismo mes de julio, destinándose la primera quincena á los cupones y la segunda á los intereses, y así en los meses sucesivos.

El despacho estará abierto de once á tres en los días no feriados, calle Mayor núm. 18 y 20.

Madrid 25 de junio de 1867.—El director general.—Pascual Madoz.—1

FRANCES, ITALIANO, PARTIDA DOBLE, etc.—Enseñanza oral, fácil, breve y completa por el abogado Mr. Louis Berthemy, profesor-académico de ciencias é idiomas.—Jardines, 8, segundo.—1

NUEVA CASA DE PRESTAMOS; CABA

baja núm. 7, entresuelo.—2

DONIA POLONA SANZ, PRIMERA

dentista de cámara y del príncipe Muley-el-Abbas, es la única española que ejerce todo lo perteneciente á su profesión. Mayor, 22 y 24.

LOS BAÑOS MEDICINALES SALINOS.

Únicos en esta corte, calle del Mediodía Grande, 11. Están corrientes al público los prospectos del análisis y se dan en el mismo local y Carretas, 16, tienda.—1

PRODIGIOS.—EL ESPECIFICO OLEO

so conficionado por el doctor y químico alemán Goldmann en unión del excelente botánico árabe Calid-Ilaver, de que ya tiene noticia este respetable público, es digno de todo elogio por los buenos resultados que viene dando desde que se estableció cuya propiedad es la de dar vida á la raíz capilar y hacer por consiguiente nazca el cabello aun á las personas de avanzada edad. Además del depósito de D. José Villarreal, Puerta del Sol, núm. 6, se abre sucursal en el mismo edificio, peluquería de D. José Carvellers.—2

CARBANOS FINOS DE FUENTE SAU

Gco. de 34 rs. arroba en adelante, ju días de 20 rs., arroz de 32 rs., despacho Silva, núm. 43, esquina á la de la Estrella.—3

GANGA.

Se venden generos tomado en pago por la tercera parte de su valor; ojo á los zapateros, sastres y costureras. Consiste en máquina de coser, hilo, cuadro, marcos, sedas francesas, etc. Estrella, núm. 3, cuarto tercero, de 9 á 11 y de 3 á 6 los días 1, 2 y 3 de julio.—2

ALMONEDA.—POR AUSENTARSE SU

dueño, se hace de todos los efectos correspondientes al café y villar de la calle de Segovia, núm. 23, de las diez de la mañana á las cinco de la tarde.—1

DAÑOS HIDROSULFUROSOS DE CU

Picho.—Están situados en el condado de Treviño á 14 kilómetros de Miranda de Ebro, de cuyo punto sale coche diario para el establecimiento en combinación con los trenes correaos de Bilbao, Irun, Tudela y Madrid.

La topografía es pintoresca y su clima fresco; lame los cimientos del establecimiento el río Ayuda, en cuyas aguas hay un bote para recreo de los bañistas. El edificio es enteramente nuevo y tan cómodo é higiénico en su construcción como puede apetecerse; hay galerías de cristales que desde la esmerada habitación de cada bañista conducen al baño y á la sala de inahabaciones, que defienden de las corrientes de aire; tiene su oratorio ó capilla, salon de recreo y dos mesas redondas tan decentes como confortables y económicas, á cuyo fin se ha variado mejorando el personal que servía en el año último. El precio de la primera mesa en donde se sirven dos principios y dos postres, es 18 rs., y el de la segunda con un principio y un postre 14 rs.

Los efectos que estas aguas y sus gases han producido en toda clase de afecciones cutáneas y escrofulosas, en la leucorrea, en afectos alóncos del tubo digestivo, y particularmente en varios padecimientos del pecho, ha sido felices y no pocas veces verdaderamente sorprendentes.—2

INTERESANTE PARA INQUILINOS Y

caseros.—Ley de enajenamiento civil, con la nueva ley de desahucio. Precio, 5 reales. Turco, 13, bajo.—14

SE CEDEN HABITACIONES CON ASIS

tencia ó sin ella. Aduana, 29, tercero, derecha.—1

CREREDITADA FOTOGRAFIA DE Q

A Toledo, calle de Sevilla, núm. 16. Primera prueba en tarjeta ó busto, 20 reales. Se rifan dos relojes de oro: véanse los prospectos.

Reproducciones y ampliaciones. Nuevas tarjetas americanas (Portrait album de los franceses) á 30 rs.; copias, á 4 rs.—10

FRANCES, MATEMATICAS, DIBUJO

y teneduría. Se hacen repasos de segunda enseñanza. San Roque núm. 10, principal.—1

CASA DE CAMPO EN LAREDO.—SE

califica una, m y próxima á la villa y al mar, por uno ó mas masas. En la calle del Salvador, núm. 3, portería, darán mas noticias.—1

SE SUPLICA A LA PERSONA QUE AL

Sanchoche del día 29 de junio recogió un pájaro misto de gilguero, que se cayó de un cuarto segundo de la casa número 4 de la calle del Clavel, se sirva entregarlo en la misma casa y además de agradecerle se dará una buena gratificación.—1

UN SUJETO QUE DESEA ADMINIS

trar casas en esta corte, ofrece acreditar su honrada conducta, y garantizar, á entera satisfacción, los productos que de ellas perciba, pudiendo tambien hacer algun adelanto que él mismo dirá. D. Teodoro Sanchez, Colegiata, 7, segundo derecha, dará razón.—2

ALMONEDA DE CUADROS AL OLEO

y de buenos autores por solo tres duros. Hileras, 2, duplicado, cuarto 1.º escalera principal.—1

VENTA

del caserío de Maisumartineña en San Sebastian. En doble subasta estrajudicial que tendrá efecto el 30 de julio próximo, de doce á una del mismo día, en esta corte ante el notario D. Isidro Ortega Salomón, en su despacho, calle de la Monteranum, 20, cuarto principal izquierda, y en San Sebastian de Guipúzcoa, ante D. Manuel Alzate, también notario y vecino de aquella ciudad, se vende el referido caserío con todas sus pertenencias, sirviendo de tipo en cantidad ascendente el de sesenta mil reales vellón. El pliego de condiciones con los títulos de propiedad, se hallan de manifiesto en el despacho del mencionado notario, Sr. Ortega Salomón, en esta corte, y una copia de ellos en la notaría del Sr. Alzate en San Sebastian. Madrid 29 de junio de 1867.—3

EL EXCMO. SEÑOR

D. FRANCISCO DE ASÍS DE AGUILERA Y BECERRIL, conde de Villalobos, gentilhombre de cámara de S. M. con ejercicio, director del gimnasio de S. A. R. el príncipe de Asturias, etc., ha fallecido el día 1.º del corriente á las cinco de la mañana.

El Excmo. Sr. Marqués de Cerralbo, Padre; la Excmo. señora condesa de Villalobos, viuda; los hijos, hijos políticos, nietos, primos, primeros políticos y demás amigos y testamentarios, suplican á sus numerosos amigos se sirvan encomendarle á Dios y asistir á la misa de cuerpo presente y funeral que se ha de celebrar en la iglesia parroquial de Santa Cruz, á las diez de la mañana del 2 del corriente, y conducción del cadáver al cementerio de la Sacramental de San Isidro.

El duelo se despide en el cementerio. No se reparten esquelas.

GUIA DEL VIAJERO EN ESPAÑA,

POR D. FRANCISCO DE P. MELLADO.

Contiene la descripción de todas las líneas de ferro-carril abiertas al servicio público y en construcción, señalando el país que recorren, los pueblos que atraviesan y sus principales obras, como puentes, viaductos, túneles, etc.; noticias de las carreteras que con ellas se enlazan, de las que sirven para comunicar unos pueblos con otros, y á Madrid con las capitales de provincia, costas y fronteras.

Un tomo en 8.º de mas de 600 páginas, edición clara y elegante en papel superior satinado, con un mapa hecho á propósito para acompañar á la obra, donde están señalados todos los ferro-carriles y carreteras generales y transversales de España y Portugal, 20 rs. encuadernado á la inglesa y 18 en rústica. Se vende en todas las librerías y despachos de ferro-carriles.

ÚLTIMA NOVEDAD FOTOGRAFICA. TARJETAS AMERICANAS.

Primer ejemplar 40 rs.; las demás tarjetas á 5 rs.

La fotografía de J. LAURENT, Carrera de San Gerónimo, 39, es la primera que ha introducido en España esta nueva clase de retratos que han merecido del público tanta aceptación que se desestiman ya por completo los de tarjeta ordinaria.

Se hacen en la referida fotografía por el precio que hasta ahora se pagaba por las tarjetas ordinarias las nuevas TARJETAS AMERICANAS, que ofrecen la singular ventaja de ser á la vez retratos pequeños y grandes.

GRANREBAJA DE PRECIOS en las tarjetas ordinarias motivada por la introducción de las nuevas americanas.

Tarjetas americanas: Primer ejemplar 40 rs.; las demás tarjetas á 5 rs. Tarjetas ordinarias: Primer ejemplar en dos posiciones, 21 rs.; las demás tarjetas á 4 rs.—7

FÁBRICA DE LICORES

DE LA VIUDA DE PASCUAL E HIJOS, PALMA ALTA, NÚM. 11, MADRID.

Licores ordinarios, finos, superiores y escarheados. Aguardientes, renes y vinos generosos.

VENTA AL POR MAYOR Y MENOR. Se facilitan prospectos y se remiten á provincias.—2

Imprenta de D. Hilarión de Zuloaga.—Editor responsable el mismo.